Sant myn

+ Este dia Joan perez de aumtegui e Joan perez de aguirre
cocaeta mayordomos de sant myn / dixeron rebajon
el dicho ayuntamiento que la necessidad que la dicha hermyta
tenia de maderamyn avia visto mr de poual de iguerribar
en que tenia necessidad de veynte e quatro robres
y porquanto hasta aqui no los avian cortado pedieron
licencia para los cortar con una persona que del
regimyento se hallasse presente / los dichos señores
alcalde e regimiento mandaron llamar al
dicho mr de poual de yguerribar / y porquanto no se
hallo en casa el dicho mr de poual / con juramento
que se rebajo de los dichos mayordomos de la dicha nes
cessidad / el dicho señor alcalde e regimiento dieron
licencia para cortar los dichos robres el monte de
el coro que parte donde menos dapno reciva el dicho monte
y bayan a señalar los dichos robres Joan de
yardi e Joan de castillo e fiscales del dicho
co qualquier dellos

Sant miguel

+ Este dia los mayordomos de sant miguel dixeron
que la hermyta de sant miguel tenia necessidad
de cierto maderamiento para el hedificio de la dicha
hermyta e que sus mrds mandasen proveer e dar
el monte del coro porque de otra parte no se
podia hazer la carreo sus mrds proveyeron
e mandaron que se bea la necessidad que tiene
la dicha hermyta con un maestro carpintero e algunos
del regimyento e trayan por memoria el maderamyn
que ouiere necessidad para que visto bayan